

DECRETO 2609 DE 2013

(noviembre 20)

D.O. 48.980, noviembre 20 de 2013

por el cual se designan unos delegados.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 85 de la Ley 1579 de 2012,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase al doctor Miguel Samper Strouss, identificado con la cédula de ciudadanía número 80098317, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, como delegado del Presidente de la República ante el Consejo Superior de la Carrera Registral por un periodo de dos años contados a partir de la fecha de expedición del presente Decreto.

Artículo 2°. Designase a la doctora Piedad Zúñiga Quintero, identificada con la cédula de ciudadanía número 35460729, Viceministra de Promoción de la Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho, como delegada del Presidente de la República ante el Consejo Superior de la Carrera Registral por un periodo de dos años contados a partir de la fecha de expedición del presente decreto.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Decreto número 2604 de 14 de diciembre de 2012.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Alfonso Gómez Méndez